



Autoridad Nacional del Agua
Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín

ACTA DE REUNION GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE LA CUENCA DEL RIO CHILLON

En la ciudad de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 26 de abril del 2019, reunidos en las instalaciones de la Administración Local del Agua Chillón Rímac Lurín, con los representantes de la Administración Local del Agua Chillón Rímac Lurín, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chillón, Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón Rímac Lurín, Municipalidad Metropolitana de Lima - PGRLM, Municipalidad de San Martín de Porres y SEDAPAL se da inicio a la reunión con las Palabras de la Ing. Marlene Cecilia Valdivia Valderrama, encargada de la Oficina de Enlace Chillón de la Administración Local de Agua Chillón Rímac Lurín, quien precisa que las reuniones, que se llevan a cabo dentro del marco de la conformación del presente grupo de trabajo, tienen como finalidad de implementar de acciones inmediatas ante la problemática de la cuenca.

La agenda a tratar:

- 1.- Presentación de informe, por parte de la Junta de Usuarios Chillón y la Municipalidad de Puente Piedra, sobre identificación de puntos críticos del ámbito de la Comisión de Usuarios La Cachaza.
- 2.- Presentación de un avance, por parte de los representantes de los municipios, sobre procedimiento de las infracciones sobre el recurso hídrico incluidos en su RASA.
- 3.- Información de los tramos, por parte de los municipios, donde se ejecutarán estos trabajos de monumentación de los Hitos.

Observación:

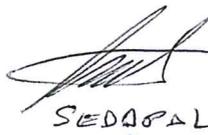
- ✓ Al haber pocos participantes en esta reunión no se trató temas de la agenda. Los puntos no tratados se atenderán en la siguiente reunión mensual.

ACUERDOS:

Acuerdo 15.1- La Municipalidad Metropolitana de Lima - PGRLM y la Autoridad Nacional del Agua organizarán un evento con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Gobiernos Locales y organizaciones de usuarios en materia de fiscalización y denuncias de tipo penal por afectación al ambiente. Se va a convocar a la Fiscalía, OEFA, PRODUCE y DGA-Vivienda. El evento se llevará a cabo en la Municipalidad de San Martín de Porres en la quincena de mayo del presente.

La siguiente mesa de trabajo se realizará el día 31 de mayo a horas 10:00 am en el Local de la ALA.CHRL, Jr. Iquitos 571 como referencia Cdra. 34 de la Av. Perú.

Siendo las 12:30 horas y sin otro tema más que tratar se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

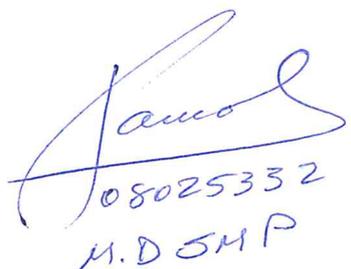

SEDAPAL


J.U.S.H.C.H.


JUB H CH
GRC TECNICO


SEDAPAL


P. Macabeci
SR2N4A-PGRLM.


08025332
M.D.S.M.P.


D.B.W.R.
ANSA.